

**Memorando
DSH-1177-2021**

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De : **JOSE VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica.

Asunto: respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0730-0811-2021**.

Fecha: 03 de DICIEMBRE de 2021.



Por este medio nos complace dirigirnos a usted, con la finalidad de dar respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0730-0811-2021**, del EsIA categoría II, denominado **“VIVEROS DEL PACÍFICO”**. A desarrollarse en el Corregimiento San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.; enviamos las observaciones del EsIA categoría II, cuyo promotor es **IGUANA PLACE, S.A.**

Estamos a su disposición para cualquier consulta.

AA/jlp:
Adjunto: informe de revisión de documento.



INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTO PROYECTO: VIVEROS DEL PACÍFICO

Objetivo: Emitir observaciones técnica fundamentadas al área de competencia, al EsIA categoría II, Proyecto denominado VIVEROS DEL PACÍFICO.

Promotor: IGUANA PLACE, S.A.

Ubicación: Corregimiento y distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Fecha de entrega de informe: 01-12-2021.

I. Introducción

La empresa **IGUANA PLACE, S.A** empresa registrada bajo el Folio: 554558, cuyo representante legal es el Sr. Jaime Lacayo Salazar, busca desarrollar el proyecto denominado **“VIVEROS DEL PACÍFICO”**, localizado en el Corregimiento San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.

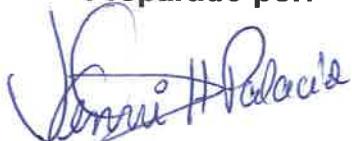
El Proyecto corresponde a una urbanización, que incluye la construcción de una calle de acceso principal (Calle 1) y 10 calles secundarias ubicadas a los costados de la calle principal, aceras, un área comercial (C1), áreas comunes (Parques #1, #2 y #3, áreas de uso públicos), garita de seguridad, áreas de estacionamiento visitas, 164 viviendas distribuidas en 164 lotes, y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

II. Comentarios.

- Anexamos el mapa de drenaje topográfico escala 1:25,000 metros, en la cual se describe los drenajes de la zona del proyecto, poblado y el área del proyecto.
- La construcción del proyecto **“VIVEROS DEL PACÍFICO”** incluyen actividades como: la adecuación topográfica del área de la finca, realizando inicialmente una limpieza del sitio de trabajo, respetando la servidumbre pluvial de la depresión natural existente o denominada zanja colindante a los límites del proyecto, posteriormente se procederá con el movimiento de tierra y nivelación del terreno, la construcción de obras viales, servicios y viviendas entre otros. Considerar que el promotor contemple las medida de mitigación para cada actividad señalada, durante su ejecución, dado que todas estas actividades de una u otra forma impactan, directa o indirectamente al medio ambiente de no considerar las medidas de mitigación previstas, para cada impacto identificado, y las acciones a monitorear descritas por el promotor del EsIA, en la cual se solicita que se confirme su verificación y validación en campo.

- Cumplir con la Ley 5 del 28 de enero del 2005, que adiciona un título denominado delito contra el ambiente, al libro II del código penal.
- cumplir con la resolución AG-0342-2005 del 27 de junio de 2005 “que establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales”; por los que previo al inicio de la obra en cauces, deberá contar con la autorización de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente correspondiente.
- Garantizar el cumplimiento de los permisos temporales de aguas correspondiente para mitigación de partículas de polvo, entre otras actividades contemplada ante el Ministerio de Ambiente – Región Correspondiente, según el Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966, “Por el cual se reglamenta el uso de aguas”, Decreto Ejecutivo N°70 del 27 de julio de 1973, “Por el cual se reglamenta el Otorgamiento de Permisos y Concesiones para Uso de Aguas”, Resolución AG-0145-2004 del 7 de mayo de 2004, “Que establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes”.
- En el área de influencia indirecta del proyecto, se encuentra la Quebrada Blanca, cuyo naciente se encuentra fuera de los límites del proyecto, área abajo de la zanja existente colindante al proyecto. En el mismo se señala que la depresión natural (zanja) existente y que se encuentra fuera de los límites del polígono del proyecto, no recibe aportes de recursos hídricos cercanos, y sólo es de tipo pluvial, cuyas aguas son direccionadas como sistema pluvial hasta la Quebrada Blanca a través de una tubería de 1.20 m aguas debajo de la carretera o vía panamericana poder considerar posible afectaciones de sedimentaciones y posibles derrumbes de no considerar medidas preventivas a la cantidad de agua superficiales, que escuren aguas abajo.

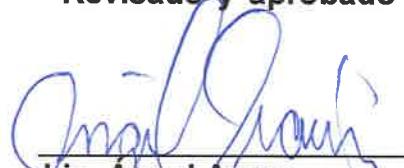
Preparado por:



Jenri H. Palacio P.
Ing. Manejo de Cuencas y Ambiente.

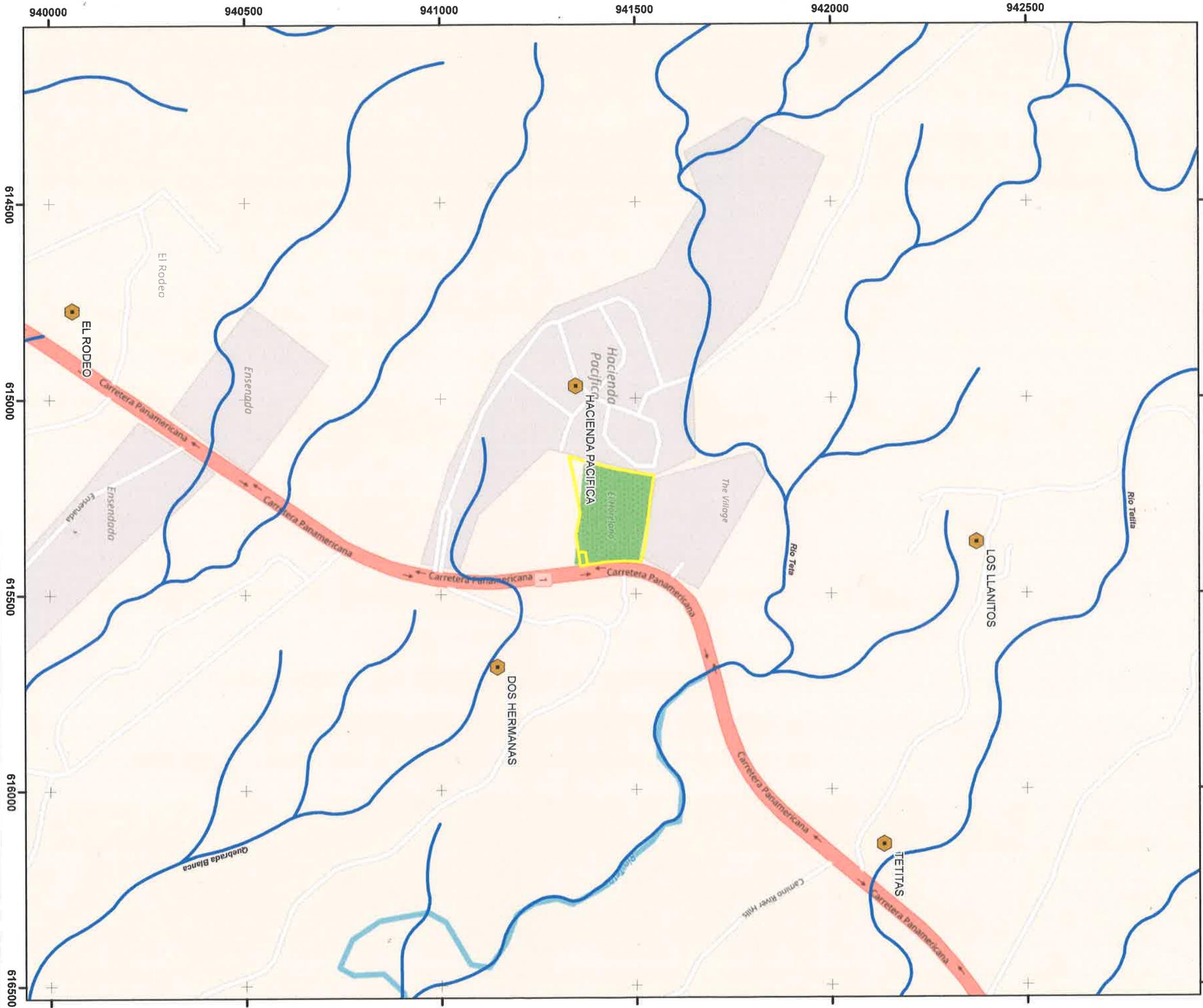
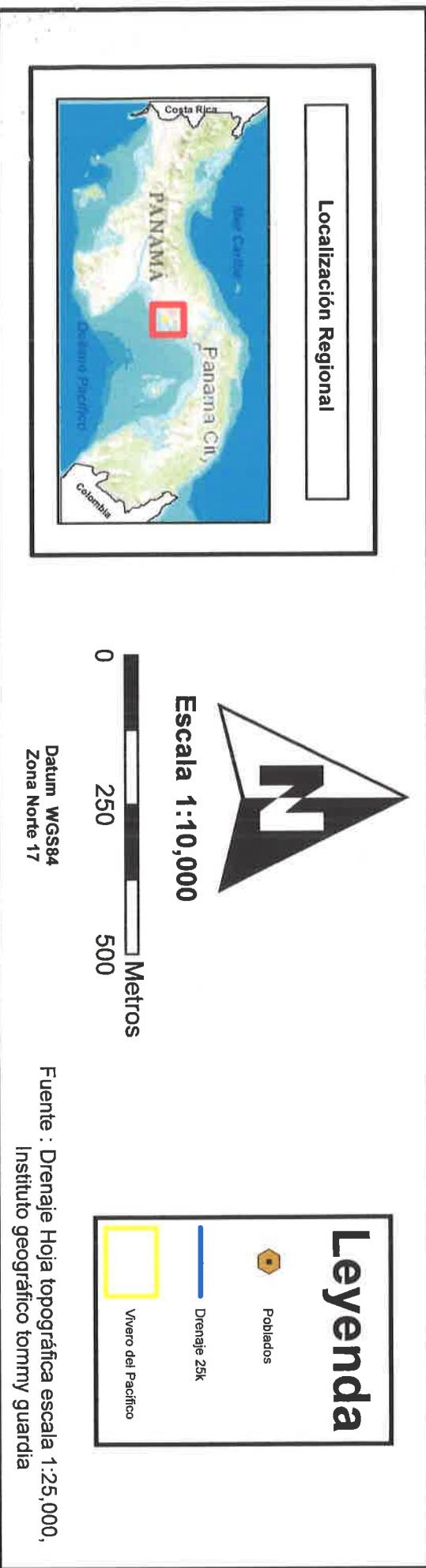


Revisado y aprobado por:



Lic. Ángel Arauz
Jefe Departamento Manejo
Integrado de Cuencas.

Magíster
Angel E. Arauz M.
Idoneidad 0222



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 050-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	VIVEROS DEL PACÍFICO	Categoría:	II
Promotor:	IGUANA PLACE, S.A.		
Representante Legal:	JAIME LACAYO SALAZAR		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE		
Fecha de inspección:	24 DE NOVIEMBRE DE 2021		
Fecha del Informe:	03 DE DICIEMBRE DE 2021		
Participantes:	-RODERICK GUTIERREZ en representación de CAM, S.A. (Consultor). -PAMELA RIOS en representación de CAM, S.A. (Consultor). -ZULEIKA TORIBIO en representación de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste – Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad. -MIGUEL RIOS en representación de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste – Sección de Seguridad Hídrica. -LILIBETH BARBA en representación de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste – Sección de Forestal. -HILARIO RODRIGUEZ en representación de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste – Sección de Evaluación. -NOE DURANGO en representación de la Ministerio de Ambiente – Dirección de Forestal. -JENRI PALACIOS en representación de la Ministerio de Ambiente – Dirección de Seguridad Hídrica. -KYRIA CORRALES en representación del Ministerio de Ambiente – Nivel Central – Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental. -JORGE SÁNCHEZ en representación del Ministerio de Ambiente – Nivel Central – Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.		

II. OBJETIVO

- Verificar en campo la línea base del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado “VIVEROS DEL PACÍFICO”, promovido por IGUANA PLACE, S.A.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en la construcción de 164 de viviendas con todos los servicios básicos, dotación de agua mediante pozo, tanque reserva de agua, planta de tratamiento para el manejo de las aguas residuales, 3 parques, 1 área comercial, 1 calle principal, 10 calles secundarias, estacionamiento de visitas y garita; a desarrollarse dentro de un polígono de 4ha +4514 m² + 19 dm².

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El 24 de noviembre de 2021, siendo las 09:30 am se dio inicio a la inspección, mediante una presentación de la descripción de las actividades a desarrollar por el proyecto por parte del equipo consultor; posteriormente hubo un periodo de preguntas donde el promotor y equipo consultor dieron respuestas a las consultas realizadas; finalmente se realizó el recorrido en campo, culminando a las 11:30 am.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la presentación realizada por el equipo consultor se indicó que las infraestructuras existentes como producto de la actividad actual de vivero serán removidas para el desarrollo del residencial, cabe destacar que existen pozos y tanques de reserva de agua que serán utilizados para la dotación de agua durante la fase de construcción (ver fotos #1, #9, #10 y #11).
- El equipo consultor indicó que producto de la actividad de vivero se han sembrado árboles con fines comerciales de los cuales se contemplan conservar los de mayor tamaño, siendo la mayor concentración de vegetación hacia la zona oeste del proyecto (ver fotos #3, #4, #5 y #6).
- El polígono del proyecto tiene una forma que asemeja una figura cuadrada en donde su lado este colinda con la carretera panamericana, sus lados norte y oeste colindan con proyectos residenciales existentes y su lado sur con un flujo superficial de agua (ver fotos #2, #3, #4, #7 y #13).
- El flujo superficial de agua, ubicado a lado sur del proyecto, drena sus aguas hacia el sur paralelo a la vía panamericana y en el punto más bajo de esta zona cruza esta vía por medio unas alcantarillas para seguir su recorrido (ver fotos #7, #8, #13, #14 y #15).
- La zona donde se ubica la PTAR es un área con poca vegetación arbórea y una topografía en descenso hacia la zona sureste del polígono del proyecto. (ver foto #12)

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
615398 E 941525 N	 <p>Foto #1. Infraestructura ubicada en la entrada del proyecto.</p>

615390 E 941541 N	 <p>24/11/2021 09:45</p> <p>Foto #2. Vista de la parte frontal del proyecto, al fondo se puede ubicar el proyecto residencial ubicado en la zona norte del polígono.</p>
615308 E 941589 N	 <p>24/11/2021 09:50</p> <p>Foto #3. Vista de la zona norte del polígono del proyecto.</p>
615207 E 941600 N	 <p>24/11/2021 10:02</p> <p>Foto #4. Vista de la zona oeste final del polígono del proyecto, el cual limita con un proyecto residencial.</p>

615207 E 941600 N	 <p data-bbox="604 886 1503 968">Foto #5. Vista de la zona oeste del polígono, donde se puede observar la cobertura vegetal que mantiene</p>
615203 E 941548 N	 <p data-bbox="609 1571 1491 1598">Foto #6. Arboles sembrados ubicados en la zona oeste del proyecto.</p>
615170 E 941417 N	 <p data-bbox="604 2436 1503 2501">Foto #7. Entrada del flujo de agua que colinda con el proyecto a todo lo largo de la zona sur del polígono del proyecto</p>

615184 E 941409 N	 <p data-bbox="806 934 1289 969">Foto #8. Recorrido del flujo de agua.</p>
615279 E 941429 N	 <p data-bbox="833 1673 1265 1708">Foto #9. Toma del pozo de agua.</p>
615301 E 941484 N	 <p data-bbox="686 2391 1419 2426">Foto #10. Caseta de bombas y tanque de reserva de agua</p>

615358 E 941494 N	 <p>24/11/2021 10:38</p> <p>Foto #11. Casetas de bombas y tanque de reserva de agua</p>
615374 E 941457 N	 <p>24/11/2021 10:40</p> <p>Foto.12 Zona donde se ubicara la PTAR</p>
615358 E 941494 N	 <p>24/11/2021 10:54</p> <p>Punto donde el flujo de agua cruza la vía.</p> <p>Foto #13. El flujo de agua que colinda con el lado sur del polígono del proyecto sigue su recorrido paralelo a la vía panamericana, hasta el punto más bajo de la zona donde cruza esta vía mediante alcantarilla.</p>

615475 E 941292 N	
615532 E 941213 N	

Foto #14. Salida del flujo de agua luego de cruzar la vía panamericana.

Foto #15. Recorrido del flujo de agua aguas abajo, luego de cruzar la vía panamericana.



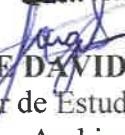


VIII. CONCLUSIONES

- El área donde se desarrollará el proyecto es utilizada para la actividad de vivero por lo cual el polígono está constituido por algunas infraestructuras de esta actividad como la casa o local principal, pozos, tanque de almacenamiento de agua y otros, los cuales la mayoría se concentran en la zona este del polígono.
- El proyecto cuenta con árboles dispersos en todo su perímetro, sin embargo, la mayor concentración de vegetación se ubica hacia la zona oeste del polígono del proyecto.
- El proyecto colinda con un flujo de agua en el área sur del polígono.
- El polígono del proyecto colinda del lado norte y oeste con proyectos residenciales.
- El área de la PTAR se ubica en el punto más bajo del proyecto ubicado en la parte frontal, en la esquina sureste del polígono del proyecto.

Elaborado por:


KYRIA CORRALES
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jorge D. Sánchez R.
C.I. Identidad N° 1417
JORGE DAVID SÁNCHEZ
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:


ANALILIA CASTILLO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

ACP/kc/jds

